

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 23 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Sec. 1ra. Nro. 862/05, 2540/06, 4967/07, 964/10, 847, 996, 1324/11, 1692, 2818/12, 2783/13, 5619/20; 676/25. Protocolizacion Extracto Acta de 22.03.2006; Transformacion de Sociedad de 13/03/2006. Memo Nro. 466 de fecha 21.03.2026 y Certificado de Conformidad Nro. 0143/2026 de fecha 20/03/2026 de Jefe del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (s). Servicio TV Cable, periodo 10/03/2026 al 09/04/2026. Vencimiento 02/04/2026. Los documentos que se adjuntan.

GRT.

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250862 FAL	3021805	11/03/2026	DIRECTV CHILE TELEVISION LIMIT	2152205999001	89.090	89.090
TOTAL					89.090	89.090

La cantidad de :
OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Jefe Departamento de Finanzas

JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 89.090

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
27 MAR 2026
EG: 1072 CH: 7708